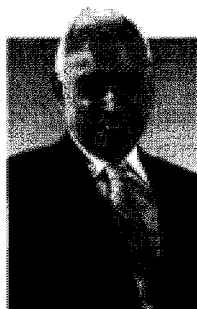


OPINIÓN

La reestructuración del sistema bancario español

Miguel Martín

Presidente de la AEB



Al estallar la crisis todos estábamos de acuerdo en que la economía española tenía dos grandes activos: unas cuentas públicas saneadas y un sistema financiero sólido. Ahora las Administraciones Públicas presentan un elevado déficit que deben reducir de forma imperativa para evitar una degradación de la valoración de nuestra economía por los mercados, la pérdida de credibilidad y el contagio griego.

Pero el sistema financiero español sigue siendo un activo. Mantiene una rentabilidad sólida, eficiencia operativa e ingresos diversificados por una relación profunda con los clientes. El sistema no está en crisis ni tiene que cambiar su modelo de negocio. Es más, nuestra forma de hacer banca simboliza el *back to basics* que ahora reclaman las autoridades internacionales.

Aunque el sistema es sólido, la crisis económica e inmobiliaria ha debilitado a algunas entidades que deben resolver sus problemas para no comprometer al sistema en su conjunto y debilitar la capacidad del mismo para impulsar la recuperación económica.

La necesidad de atacar esos problemas se fue haciendo cada vez más patente a medida que la crisis se fue agravando durante 2008 y comienzos de 2009. Los acontecimientos fueron poniendo de manifiesto que los mercados de *funding* y titulización iban a estar cerrados de forma persistente, la economía mundial y la española iban a entrar

en recesión, como así lo hicieron, y que el mercado de la vivienda en España estaba saturado. Todo ello ponía de relieve que el sistema bancario español tenía un exceso estructural de capacidad instalada y que las entidades más débiles iban a enfrentarse a graves problemas de financiación y de solvencia, es decir, de viabilidad.

Ambos problemas, exceso de capacidad y entidades no viables, están relacionados pero son muy distintos y requieren un tratamiento específico. El problema de solvencia precisa un tratamiento individualizado, discreto pero imperativo. Aquí más que nunca hay que anticiparse a fin de resolverlo sin generar alarma ni contaminar la credibilidad de las entidades restantes. El objetivo básico es sanear a fondo sus balances y garantizar su viabilidad a largo plazo.

El problema de exceso de capacidad exige una visión de conjunto y hace muy deseable una estrategia común que sólo las Autoridades están en condiciones de diseñar. Se trata de inducir un proceso ordenado de reducción del exceso de capacidad. Las entidades individuales pueden acometerlo por sí solas y así lo están haciendo algunas, pero una estrategia colectiva multiplicaría su eficacia.

Hay que actuar de manera simultánea sobre el sistema financiero y la economía real o ninguno saldrá adelante

Existe también la posibilidad de tratar conjuntamente ambos problemas. Se trataría de reducir capacidad saneando a las entidades débiles mediante su integración en otras más sólidas y reduciendo el tamaño del conjunto. Esta es la opción que ha venido propugnando la AEB desde el comienzo de la crisis.

Tratar simultáneamente problemas de viabilidad individual y exceso de capacidad del sistema no quiere decir confundirlos. Las entidades no viables deben ser saneadas a fondo y de forma anticipada. Para unir ambos objetivos, sin confundirlos, están los fondos públicos que sirven para estimular el proceso y que están justificados porque se persigue el fin superior de la estabilidad financiera y la mayor eficiencia del sistema sin distorsionar la competencia.

Además del exceso de capacidad y la existencia de entidades no viables, la nueva regulación que se está debatiendo ahora va a cambiar las reglas del juego y ello también exige la reestructuración del sistema financiero español.

La futura regulación debe evitar nuevas crisis sistémicas pero, en modo alguno, la crisis de entidades individuales. Estas son consustanciales con la economía de mercado y es imprescindible que se restablezca su disciplina a toda costa. Es preciso decir esto porque, paradójicamente, lo primero que se vio obligado a hacer el G20 en noviembre de 2008 para contener el

avance de la crisis fue garantizar que no habría otro Lehman Brothers, que no se dejaría caer ninguna otra entidad sistémica.

Esa declaración no se ha retirado todavía. Sigue generando conflicto de intereses y distorsionando la competencia. Pero no es posible retirar la declaración hasta que se haya solucionado el problema de las entidades sistémicas (SIFIS). Para ello hace falta encontrar un procedimiento legal para liquidar una entidad sin desencadenar la quiebra de sus contrapartidas y sin generar pánico y desconfianza en el resto de entidades.

Este es, en esencia, el núcleo del actual debate internacional que debemos usar para diseñar la reestructuración de nuestro sistema financiero a fin de hacerlo más potente y capaz de competir en los próximos diez años. No consagremos modelos sin recorridos ni creemos entidades sin vitalidad suficiente.

Pero tan importante o más que la propia reestructuración es evitar un escenario económico prolongado de escaso crecimiento y pobre generación de empleo. Sistema financiero y economía real están intrínsecamente unidos. Hay que actuar simultáneamente sobre los dos o ninguno saldrá adelante. Es necesario atacar la crisis con una política económica global y ambiciosa que aborde nuestros problemas estructurales básicos, genere credibilidad, confianza y potencial de crecimiento.